

## Resolución Ministerial Nº 224-2011-MC

Lima,

0 5 JUL. 2011

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 201-2011-MC se designó, entre otros, al señor José Alberto Centurión Centurión como Director Regional de la Dirección Regional de Cultura de Lambayeque, del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Memorándum Nº 019-DRC-LAM, el Director Regional de Cultura de Lambayeque solicita se corrija el error material incurrido en la citada resolución, por cuanto su nombre correcto es Jorge Alberto Centurión Centurión;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta necesario rectificar el error material antes señalado;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley N° 27594, Ley N° 29565 y el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

## **SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Rectificar el error material contenido en el artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 201-2011-MC, a través del cual se designó al señor José Alberto Centurión Centurión como Director Regional de la Dirección Regional de Cultura de Lambayeque, del Ministerio de Cultura, siendo el nombre correcto Jorge Alberto Centurión Centurión.

Registrese, comuniquese y publiquese.

OF CONTINUE OF A

MITAN OSSIO ACUÑA Ministro de Cultura